

MUJERES ELECTORAS EN BALLESTEROS DE CALATRAVA (CIUDAD REAL): EL CENSO ELECTORAL DE 1932 MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ IGLESIAS

“Dejad que la mujer se manifieste como es, para conocerla y para juzgarla; respetad su derecho como ser humano”.

(Extractos de la intervención de la diputada Clara Campoamor el día 1 de septiembre de 1931¹).

SUMARIO

1. Introducción.
2. Contexto histórico.
3. Información del censo electoral.
 - 3.1. Análisis del electorado por sexo y edad.
 - 3.2. Profesión, oficio u ocupación.
 - 3.3. Nivel educativo por edad y sexo.
 - 3.4. Delimitación de distritos y secciones electorales.
 - 3.5. Nombres y apellidos del electorado.
4. Mujeres electoras: en homenaje.
5. Anexo. Listado de mujeres electoras.
6. Agradecimientos.
7. Fuentes de Información.

1. Introducción.

Según el Diccionario de la Real Academia Española un “censo electoral” es un registro general de personas, mayores de edad, con derecho a ejercer el voto.

Los censos electorales son una fuente de información para muchos fines: genealógico, histórico, económico, social, político...

Históricamente, el derecho de sufragio ha estado vinculado a los hombres, por lo tanto, la información que estos censos contenían se encontraba relacionada, directamente, con ellos: nombres y apellidos de los electores (varones), edad (años cumplidos); si sabían leer y escribir (grado de analfabetismo); su profesión, oficio u ocupación (que reflejaban las actividades económicas de la sociedad); sus

¹ Paloma DURÁN Y LALAGUNA (2007): *El voto femenino en España*. Madrid: Asamblea de Madrid, Servicio de Publicaciones, pp. 24.

domicilios con los nombres de las calles, plazas, barrios, aldeas o entidades, que mostraban el tipo de urbanismo de las localidades donde se encontraban censados.

El censo electoral de 1932 fue el primero en la historia de España donde apareció información respecto al sexo del elector, ya que se incluyó a todos los ciudadanos mayores de edad (23 años), tanto hombres como mujeres.

Pero, ¿por qué en este año?, ¿qué ocurrió para que esto fuera así?, ¿por qué a las mujeres se les reconoció este derecho político tan importante? Sólo conociendo el contexto histórico del momento se podrá responder a todas estas preguntas.

2. Contexto histórico.

El 14 de abril de 1931 se proclamó la Segunda República española como resultado de las elecciones municipales celebradas dos días antes, el 12 de abril. Los concejales habían sido elegidos de dos formas: por votación y por proclamación (éstos últimos, según el artículo 29 de la ley electoral de 1907). Este artículo establecía que no tenían que celebrarse elecciones en los municipios en que se había presentado una única candidatura, y donde el número no fuera superior al de puestos a cubrir, siendo proclamada esta de manera inmediata. Esta misma ley electoral establecía también que tenían derecho al sufragio activo y pasivo los varones mayores de 25 años.

Estas elecciones municipales del 12 de abril de 1931 fueron las últimas, durante la Segunda República, en las que sólo los hombres ejercieron su derecho al sufragio activo y pasivo.

Con las modificaciones establecidas en el artículo 36 de la Constitución de 9 de diciembre de 1931, en cuanto a la edad de los electores y elegibles, las mujeres veían reconocido su derecho al voto:

“Los ciudadanos, de uno y de otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes”².

Con estas modificaciones, la renovación total del Censo electoral fue ordenada por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 26 de enero de

² Web del Congreso de los Diputados. Constitución de 1931.

1932. De esta forma, en el Censo electoral de 1932 se incorporaron por primera vez, junto a los hombres, a todas las mujeres mayores de edad.

El miércoles 14 de septiembre de 1932 se publicó un número extraordinario del *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* donde se anunciaban las resoluciones de las reclamaciones presentadas a las listas electorales por municipios. Eran incidencias que tenían que ver con la exclusión del censo o erratas en el nombre o en la edad de los electores. Para Ballesteros de Calatrava la única incidencia fue la inclusión de un hombre en el censo.

Siempre que se habla de voto femenino se conmemora el 19 de noviembre de 1933 como las primeras elecciones en las que la mujer española pudo ejercer su derecho a voto. Hay que matizar que, aunque esto sí es cierto a nivel estatal (elecciones legislativas a Cortes Generales), fue en el ámbito local donde se pudo aplicar este derecho unos meses antes.

Concretamente, en las elecciones municipales parciales del domingo 23 de abril de 1933, limitadas a los entes locales afectados por el artículo 29 de la ley electoral de 1907 en las elecciones municipales de 12 de abril de 1931, llevadas a cabo para proceder a la sustitución de los concejales proclamados por este artículo.

Fueron las primeras elecciones donde las mujeres hicieron uso del derecho de sufragio, tanto activo (electoras), como pasivo (elegibles).

Por Ley de 20 de diciembre de 1932, excepto en Cataluña, donde no se aplicó, cesaron en el desempeño de sus cargos, aquellos concejales elegidos en virtud de la aplicación de dicho artículo, disolviéndose en enero de 1933 esas Corporaciones Municipales y creándose Comisiones Gestoras Municipales que detentarían el poder local hasta la celebración de las nuevas elecciones municipales en los Ayuntamientos afectados.

Como novedad, desde el 26 enero hasta el domingo 23 de abril (fecha de estas elecciones municipales parciales), un número de mujeres (centenares, según la prensa de la época) accedieron a los gobiernos municipales en virtud de esta ley, al formar parte de esas Comisiones gestoras.

Con motivo del Referéndum del Estatuto vasco de autonomía de 5 de noviembre de 1933 las mujeres vascas mayores de edad pudieron votar, al igual que los hombres.

Otras elecciones fueron las municipales en todos los Ayuntamientos catalanes de 14 de enero de 1934.

Las últimas, las elecciones generales del 16 de febrero de 1936, donde se produjo la victoria electoral del Frente Popular.

Tras la Guerra Civil, con la dictadura franquista, todos estos derechos se perdieron y no fue, hasta el inicio de la democracia, cuando las mujeres (y hombres) vieron plenamente reconocido, de nuevo, sus derechos.

3. Información del censo electoral.

Este artículo pretende analizar el censo electoral de 1932 correspondiente al municipio de Ballesteros de Calatrava, situado en la provincia de Ciudad Real. Se va a hacer, primero, un análisis de la información que el censo ofrece como es el estudio del electorado (números de electores, sexo, edad, ocupaciones, nivel educativo). Por otro lado, la información respecto a distritos y secciones electorales, y un breve análisis de nombres y apellidos. Para acabar, un anexo con un listado de las primeras electoras de este municipio, en homenaje a todas estas mujeres que fueron pioneras en este ámbito.

3.1. Análisis del electorado por sexo y edad.

El número total de personas que figuran en el censo electoral de Ballesteros de Calatrava es de 836, de los cuales 391 (47%) corresponden a hombres (o varones, como se denominan en el censo) y 445 (53%) a mujeres (o hembras) (figura 1). Se excluyen del mismo la población menor de edad. Hay que recordar que la edad mínima para votar se rebajó a los 23 años.

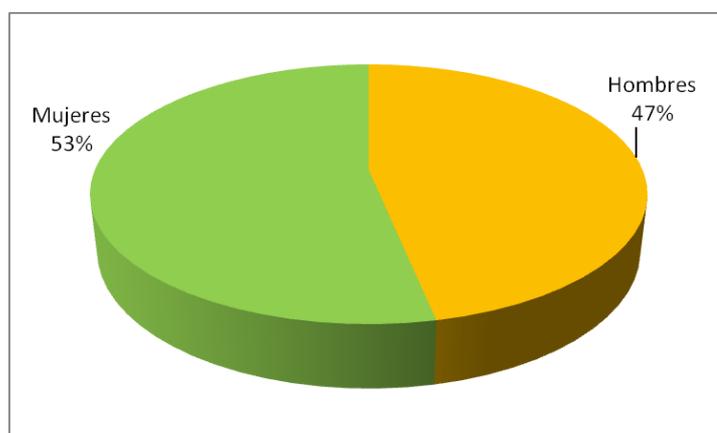


Figura 1: División de electores por sexo. Es notable el mayor número de mujeres (53% del electorado) que el de hombres (47%).

La población total de Ballesteros de Calatrava, según el censo de población de 1930, era de 1570 personas de hecho, y 1585 de derecho³. Por lo tanto, la población mayor de edad en el censo electoral de 1932 sólo estaba representada por algo más de la mitad: 52, 81%, frente al 47,19% (menores de edad: adolescentes, infantes, bebés) (figura 2).

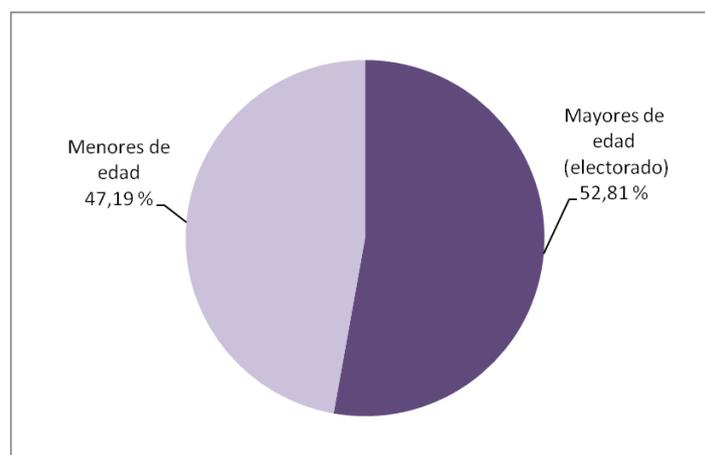


Figura 2: Electorado (población mayor de edad) en Ballesteros de Calatrava.

Si se divide a la población electora por rangos de edad, la diferencia por sexos también se puede ver en casi todos los rangos, excepto en el comprendido entre los menores de treinta años y entre los de 60 y 69 años, donde los hombres son algo más numerosos (figura 3).

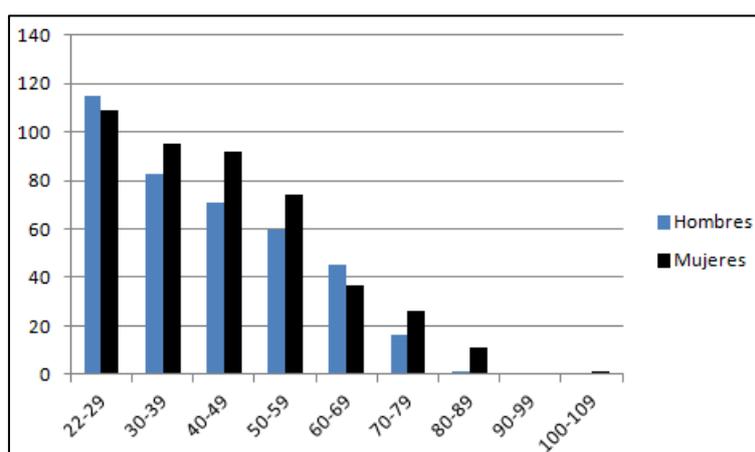


Figura 3: Análisis de la población electora por sexo y rango de edad.

³ Instituto Nacional de Estadística. Censo de población de 1930.

En cuanto a la edad de los electores, es mayoritaria la población joven (menores de treinta años). Se observa un descenso progresivo de la población, desde los más jóvenes hasta los más mayores, en cuanto a porcentaje, debido sobre todo a que la esperanza de vida iba descendiendo con la edad. Por lo general, las mujeres registran mayor longevidad; tal es el caso de una mujer centenaria, que aparece en el censo con 105 años (María Chacón Abad).

Tabla 1: Análisis de la población por sexo y rango de edad.

Edad	Hombres	Mujeres	Total	% total
22-29	115	109	224	26,79%
30-39	83	95	178	21,29%
40-49	71	92	163	19,50%
50-59	60	74	134	16,03%
60-69	45	37	82	9,81%
70-79	16	26	42	5,02%
80-89	1	11	12	1,44%
90-99	0	0	0	0 %
100-109	0	1	1	0,12%
Total	391	445	836	

3.2. Profesión, oficio u ocupación.

Entre las ocupaciones de las mujeres, el censo electoral destaca “sus labores” o “su sexo” como la mayoritaria. Se refiere a las labores (de su casa) propias de su sexo, es decir, dedicadas a las tareas domésticas. Oficio sin salario con el que no se hace referencia a la realidad, ya que muchas de estas mujeres sí tenían un oficio que no se indicaba o, simplemente, no se preguntaba por él. Además de encargarse de la casa, del cónyuge y de la descendencia, realizaban muchas otras labores como cuidadoras, sirvientas, costureras, cocineras, limpiadoras, tareas agrícolas, recolectoras, etc.

Sólo se destaca como oficio a la “maestra nacional” (Pilar Serrano San Germán) y se nombra a tres mujeres como “propietarias” (Herminia Alameda Martín, Adelaida Cañizares Sánchez-Vizcaíno y Antonia Enríquez de Salamanca Ceballos); equiparándose en estas dos ocupaciones a la de sus coetáneos masculinos.

En cuanto a los hombres, se describen oficios más diversos, siendo el de jornalero el más predominante entre las ocupaciones masculinas. Es una categoría muy general dentro de la cual estarían incluidos otros trabajos que no figuran

explícitos en el censo por ser temporales. La mayoría corresponde a los trabajadores agrícolas, que no tenían la propiedad de la tierra que trabajaban.

Tabla 2: Ocupaciones por sexo.

Ocupación	Mujeres	Hombres
Abogado	-	3
Administrador	-	1
Albañil	-	5
Alguacil	-	1
Auxiliar de Ayuntamiento	-	1
Barbero	-	6
Carretero	-	4
Comerciante	-	6
Empleado ferrocarril	-	1
Estudiante	-	1
Farmacéutico	-	1
Ganadero	-	1
Gañán	-	11
Guarda/Guarda jurado/ Guarda particular jurado	-	7
Herrero	-	4
Hortelano	-	5
Impedido	-	1
Industrial	-	6
Jornalero	-	154
Labrador	-	63
Leñador	-	25
Maestra/o nacional	1	1
Médico	-	1
Panadero	-	5
Pastor	-	1
Peón caminero	-	1
Propietaria/o	3	17
Retirado	-	1
Sacerdote	-	1
Sastre	-	1
Secretario Ayuntamiento	-	1
Secretario Juzgado	-	1
Sirviente	-	40

Ocupación	Mujeres	Hombres
Sófer	-	2
Sus labores/su sexo ⁴	441	-
Tablajero	-	1
Tratante	-	1
Zapatero	-	3
No consta	-	6
Total	445	391

Si se hace una división de los oficios por sectores económicos (figura 4), la mayoría de ellos se corresponden con la economía de principios del siglo XX en España, donde predominaba el sector primario frente al secundario y terciario. Así, los agricultores se distribuyen en propietarios, jornaleros y labradores que, junto a leñadores, gañanes, hortelanos, ganaderos o pastores, quedan incluidos dentro de este sector.

El menor porcentaje del sector secundario indica la poca industria que había en esos momentos, frente a un mayor número del sector terciario, formado por el personal administrativo, educativo, sanitario o comercial.

Las profesiones son también el reflejo de las diferentes clases sociales que existían en ese momento.

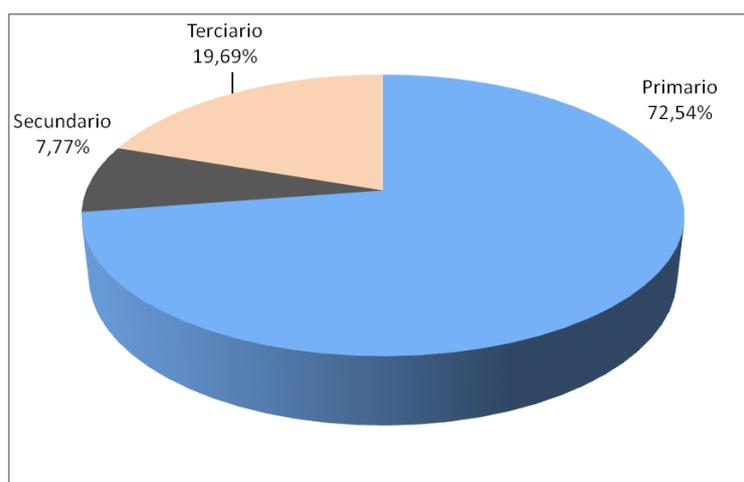


Figura 4: División de ocupaciones por sectores económicos.

⁴ En la mayoría aparece como ocupación “su sexo.”

3.3. Nivel educativo por edad y sexo.

El nivel de instrucción refleja la fuerte discriminación existente entre hombres y mujeres (figura 5 y tabla 3).

Un 44,14% de la población electora sabía leer y escribir, frente al 55,86% de la población que no sabía, engrosando las mujeres el mayor número de analfabetismo. De esta forma, mientras que los hombres que sabían leer y escribir representaban un 27,87%, las mujeres se limitaban a un 16,27%.

Tabla 3: Nivel educativo por rango de edad y sexo.

Rango de edad	Hombres		Mujeres	
	Sí	No	Sí	No
22-29	80	35	40	69
30-39	50	33	26	69
40-49	34	37	31	60
50-59	35	25	23	51
60-69	27	18	9	28
70-79	7	9	6	21
80-89	0	1	1	10
90-99	0	0	0	0
100-109	0	0	0	1
Total	233	158	136	309
	391		445	

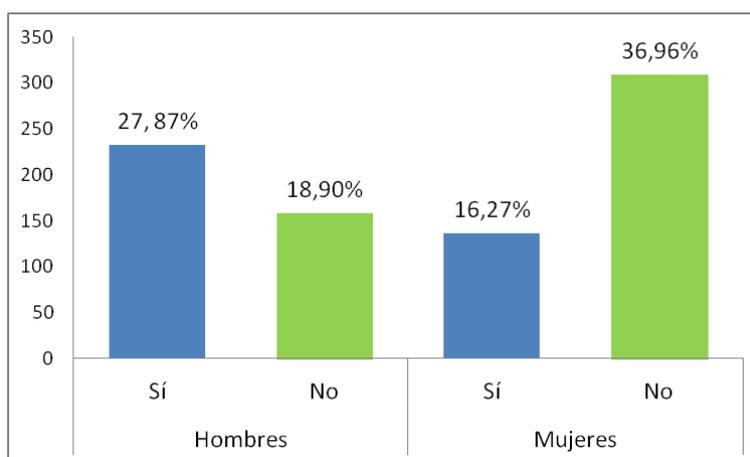


Figura 5: Nivel de analfabetismo por sexo. Sí/No (saben leer y escribir).

3.4. Delimitación de distritos y secciones electorales.

En 1932 el término de Ballesteros de Calatrava tenía un distrito municipal único y se encontraba dividido en dos secciones. Estaba conformado por 28 vías, muchas de ellas de igual nombre en la actualidad.

Más de la mitad de la población electora se agrupa en cuatro calles: Cantohincado (120 habitantes), Real (119), Garbo (115) y Dehesa (101) (figura 6). Tiene su explicación por ser estas calles, en extensión, las de mayor longitud.

Seguidas, con menos de cien habitantes, las calles de Toledillo, Pajares, Iglesia, Mina, Moisés González de Ochoa, Arroyo, Cuevas, Pedrera, Dámaso López de Sancho, Plaza San Fernando, calle Pocillo, Estación, Plaza Pública, cortijada de Huertas, calle Colegio, y resto de cortijos y cortijadas (Cerca/Cerco, Rondín, Dehesilla, Minas, Bocamazo, Boca Negra).

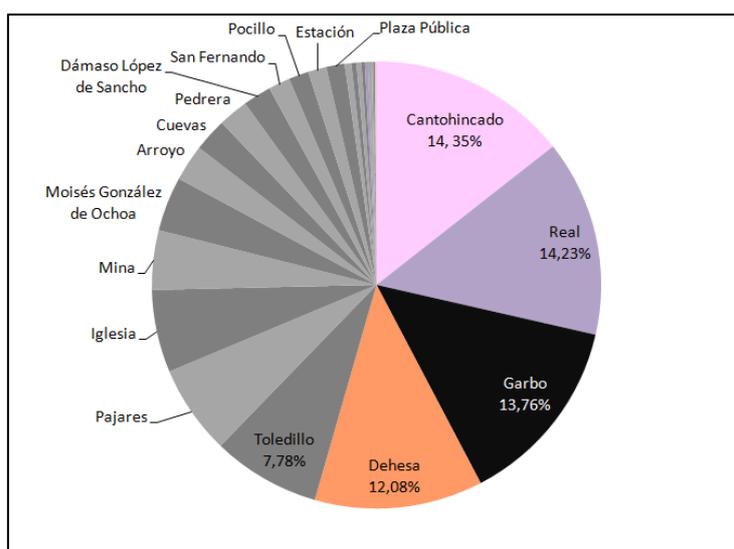


Figura 6: Distribución de la población electoral por calles.

La Sección Primera, titulada Escuela de Niños, consta de 446 electores (237 mujeres y 209 hombres) (tabla 4). Comprende las siguientes vías:

- Callejón de los Álamos: hoy calle de los Álamos.
- Calle Colegio.
- Calle Cuevas: es la actual calle Cervantes. Conocida como Camino de Pozuelo en el mapa de 1885.
- Calle Dámaso López de Sancho: llamada así desde 1915, año en que se le hizo un homenaje a este médico en el primer aniversario de su muerte y se le dedicó

esta calle⁵. Nacido en Ballesteros de Calatrava en 1831, falleció en Badajoz en 1914. Hasta entonces, esta vía era conocida como calle de las Dos Plazas (mapa de 1885).

- Calle de la Dehesa.
- Calle Elvira: debe de tratarse de una errata en la transcripción del censo pues no consta que ninguna calle de este municipio llevara este nombre.
- Calle de la Estación: conocida antiguamente como calle del Calvario, porque había un montículo de tierra donde se hacía el Viacrucis⁶.
- Calle de la Iglesia.
- Calle de la Mina: conocida antiguamente como callejón del Colmenar (mapa de 1885).
- Calle Moisés González Ochoa: con este nombre desde 1915, año en que se le hizo un homenaje a este juez municipal y propietario de Ballesteros de Calatrava que nació el 26 de octubre de 1864 en Laredo (Cantabria), y falleció en Ballesteros el 12 de octubre de 1911⁷. Antes de 1915 su nombre era calle de Molineros⁸ (mapa de 1885).
- Calle Norte: esta vía aparece mencionada en el censo dentro de las calles que comprende la sección primera, pero no aparece en la lista de domicilios de los electores. Actualmente no hay ninguna calle con este nombre en Ballesteros de Calatrava.
- Calle de los Pajares.
- Calle Pedrera: Esta calle ha tenido varias denominaciones. Así aparece en el mapa de 1885 y recibió este nombre hasta 1969, año en que pasó a llamarse calle de Máximo Arias, en honor a uno de los maestros de Ballesteros. En 1985

⁵ *El pueblo manchego: diario de información*, Año V, Nº 1431, 16/10/1915, pp. 1. “Desde Ballesteros. La fiesta de la caridad”.

⁶ José GALÁN PERIS y José Luis MOLINA ROMERO (1996): *Ballesteros de Calatrava*, pp. 162.

⁷ Para más información sobre esta persona véase: RODRÍGUEZ IGLESIAS, María Isabel (2018): “La herencia de Anastasia Francisca Ochoa Pérez (Biáñez, Valle de Carranza, Vizcaya, 11/01/1826-Ballesteros de Calatrava, Ciudad Real, 14/10/1892)”. *X Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*: https://www.revistacodice.es/publi_virtuales/x_congreso_mujeres/comunicaciones/41-rodriguez-iglesias.pdf

⁸ GALÁN PERIS y MOLINA ROMERO (1996): *Ibidem*, pp. 162.

volvió a cambiar su designación a calle de la Virgen, que es el nombre que tiene en la actualidad⁹.

- Plaza Pública: conocida como Plaza de la Constitución (mapa de 1885), durante el periodo de la Segunda República tuvo diversos apelativos: Plaza Pública (1932), Plaza de Luis Montes (1934-1936) y Plaza de Galán y García Hernández (1936-1939). Durante la dictadura franquista se transformó en Plaza del Generalísimo/Caudillo. Con la democracia volvió a su nombre original, en 1985, que es el actual: Plaza de la Constitución¹⁰.
- Plaza de San Fernando: anteriormente, Plazuela de los Álamos, según el mapa de 1885.
- Calle del Pocillo.
- Calle de Toledillo: se corresponde con la actual calle de Toledo. Durante la Segunda República fue conocida como calle de Pablo Iglesias.

La sección Segunda, titulada Escuela de Niñas, consta de 390 electores (208 mujeres y 182 hombres) (tabla 5).

Se encuentra dividida en varios cuadrantes: Cuadrante Este-Sur, Cuadrante Norte-Este, Cuadrante Oeste-Norte, Cuadrante Sur-Oeste.

Comprende las siguientes vías:

- Calle Arroyo.
- Calle Cantohincado: conocida como calle de los Lobos, durante la Segunda República pasó a llamarse de Francisco Largo Caballero (1936-1939)¹¹.
- Calle Garbo: con este mismo nombre aparece en el mapa de 1885.
- Calle Real: sólo cambió su nombre durante la Segunda República, que pasó a llamarse calle de Manuel Azaña (1936-1939)¹².

Y luego se encuentran los cortijos de Bocamazo, de Huertas (también Calle de los Huertos), cortijo de Bocanegra, de Dehesilla, cortijadas de Minas, cortijada de Rondín y Cortijada del Cerco.

⁹ GALÁN PERIS y MOLINA ROMERO (1996): *Ibídem*.

¹⁰ GALÁN PERIS y MOLINA ROMERO (1996): *Ibídem*.

¹¹ GALÁN PERIS y MOLINA ROMERO (1996): *Ibídem*.

¹² GALÁN PERIS y MOLINA ROMERO (1996): *Ibídem*.

Tabla 4: Vías que comprenden la Sección primera del censo electoral

Nombre de la vía	Nº de habitantes	Nº de hogares
Álamos, callejón	-	-
Colegio, calle	3	2
Cuevas, calle	20	6
Dámaso López de Sancho, calle	17	6
Dehesa, calle	101	44
Elvira, calle	2	2
Estación, calle	11	5
Iglesia, calle	50	17
Mina, calle	36	15
Moisés González de Ochoa, calle	33	14
Norte, calle	-	-
Pajares, calle	54	22
Pedrera, calle	18	11
Pública, plaza	11	4
San Fernando, plaza	13	5
Pocillo, calle	12	5
Toledillo, calle	65	25
Total:	446	183

Tabla 5: Vías que comprenden la Sección segunda del censo electoral.

Nombre de la calle	Nº de habitantes	Nº de hogares
Arroyo, calle	22	8
Cantohincado, calle	120	52
Garbo, calle	115	47
Real, calle	119	48
Rondín, Cortijada de	2	1
Dehesilla, Cortijo de	2	1
Minas, Cortijada de	1	1
Bocamazo, Cortijo	1	1
Huertas, Cortijo/cortijada de	4	1
Boca Negra, cortijo de	1	1
Cerca/Cerco, cortijada de	3	1
Total	390	162

Visualizando el mapa de población de Ballesteros de Calatrava del año 1885 (figura 7) podemos hacernos una idea de la distribución de estas calles y del urbanismo de este municipio a finales del siglo XIX. Es uno de los pocos planos históricos que se conservan de Ballesteros.

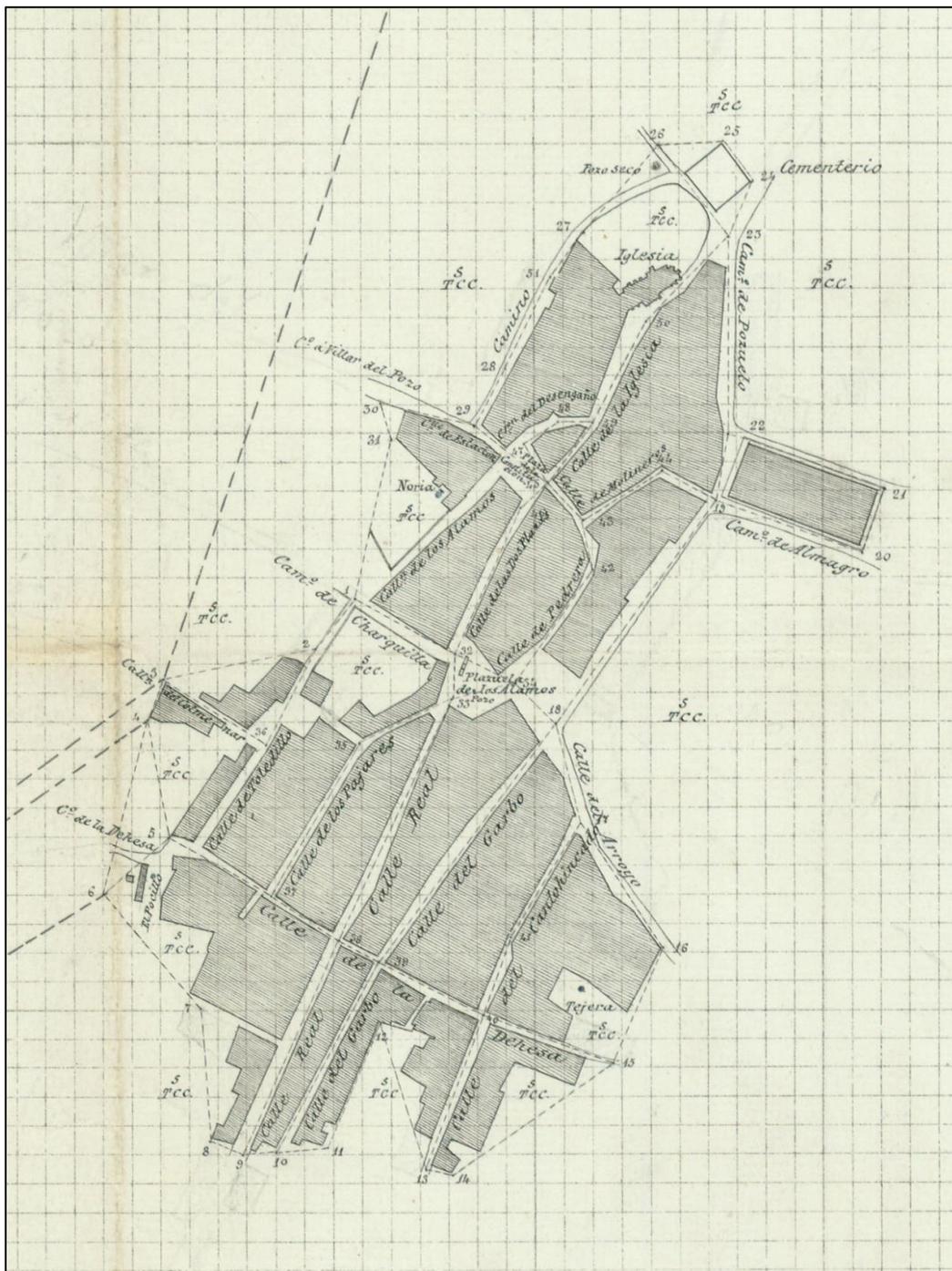


Figura 7: Mapa de Ballesteros de Calatrava, 1885. Detalle. Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Planos de Población. Signatura: POBL131045_1885_BALLESTEROS_DE_CALATRAVA

3.5. Nombres y apellidos del electorado.

La onomástica femenina cuenta con 219 nombres diferentes de mujeres. Petra es el nombre propio más representado, siendo doce mujeres quienes lo llevan. Le siguen Francisca (10 mujeres); María (10); Dolores (8); Juliana (8); Antonia (7); Carmen (7); Elena (7); Josefa (7); Benita (6), Encarnación (6), Esperanza (6), Eugenia (6), María Cruz (6) o Paula (6) como los nombres más repetidos. Son nombres propios muy variados. Con nombres únicos (sólo los llevan una persona), aparecen 137 mujeres.

Respecto a la onomástica masculina, aparecen 178 nombres diferentes de hombres, siendo Francisco, sin duda, el más representativo (20 hombres), seguido de José (17); Emilio (10); Manuel (9); Ricardo (8); Ángel (7); Julián (7); Agustín (6), Eugenio (6), Lorenzo (6) y Miguel (6). Igual que la onomástica femenina, son muy diversos. Con nombres únicos aparecen 96 hombres.

En cuanto a los apellidos, se localizan 169 diferentes. Los más numerosos son los mismos apellidos que se encuentran en Ballesteros de Calatrava desde siglos anteriores: Sánchez (21,89%), Gómez (8,37%), López (8,25%), Luna (7,18%), Arévalo (6,34%), Herrera (5,50%); seguidos de otros con porcentajes más bajos como González, Moreno, Navarro, Serrano, Navarrete, Calso, Donoso, Muñoz, Moraleda, Ramírez, Flor, Ballesteros, Delgado, Ruiz, Holgado, Ortega, García, etc. Hay 27 apellidos con dos repeticiones cada uno (6,48%) y otros 55 apellidos con sólo una repetición (6,58%).

4. Mujeres electoras: en homenaje.

Aunque no se sabe hasta qué punto estas mujeres inscritas en el censo electoral ejercieron su derecho a voto ni cuál fue su porcentaje de participación en las elecciones en las que pudieron votar¹³, sí sabemos que fueron las primeras mujeres en la historia de España cuyo derecho fue reconocido. Por ser las pioneras en esto, que este artículo sirva de homenaje a todas estas mujeres de Ballesteros de Calatrava cuyos nombres y apellidos aparecen en el censo electoral de 1932.

Para todas ellas, un merecido reconocimiento en la historia local de este municipio.

¹³ Sería conveniente consultar el Archivo municipal de Ballesteros de Calatrava para obtener más información respecto a estos datos.

En homenaje...

Figura 8: Diversas fotografías de algunas de estas mujeres que aparecen en el censo electoral de 1932 en Ballesteros de Calatrava, cedidas por sus familiares para este artículo.



*Fermina Arévalo López.
Cortesía de su nieta Laura Sánchez
Rojo.*



*Agustina Arévalo López.
Cortesía de su sobrina nieta Laura
Sánchez Rojo.*



*Máxima Ruperto López.
Cortesía de su nieta Carmen Sánchez
Rodríguez.*



*María Juana Flor Gómez.
Cortesía de su hijo Fernando Rodríguez
Flor.*

En homenaje...



Evarista Gómez Chacón.
*Cortesía de su nieta María Luisa
Gómez Navarrete.*



María Luisa Moreno Arévalo.
*Cortesía de su nieta María
Luisa Gómez Navarrete.*



Carmen Moreno Arévalo.
*Cortesía de su sobrina nieta María
Luisa Gómez Navarrete.*

5. Anexo. Listado de mujeres electoras.

Censo electoral de 1932: Término municipal de Ballesteros de Calatrava. Listado de mujeres electoras según lo dispuesto en el Decreto de 26 de enero de 1932:

1. Adánez Alba, Manuela (26 años).
2. Adánez Alba, Trinidad (24).
3. Adánez Morán, Candelaria (51).
4. Adánez, Morán, Teodora (52).
5. Alameda Martin, Herminia (46, propietaria).
6. Angulo Sacramento, Antonia (35).
7. Arenas Cuevas, Dolores (81).
8. Arévalo Ayuso, Aurelia (48).
9. Arévalo Ayuso, Aurelia (53).
10. Arévalo Ayuso, Celedonia (42).
11. Arévalo Ayuso, Francisca (55).
12. Arévalo Flor, Juliana (58).
13. Arévalo Guzmán Victoriana (46).
14. Arévalo López, Agustina (36).
15. Arévalo López, Fermina (33).
16. Arévalo López, Rosa (23).
17. Arévalo López Tomasa (30).
18. Arévalo Moreno, Saturnina (38).
19. Arévalo Movilla, Ascensión (42).
20. Arévalo Movilla, Gabriela (30).
21. Arévalo Movilla, Mamerta (34).
22. Arévalo Sánchez, Anselma (28).
23. Arévalo Sánchez, Aurita (23).
24. Arévalo Sánchez, Cipriana (34).
25. Arévalo Sánchez, Encarnación (31).
26. Arévalo Sánchez, Isidora (35).
27. Arévalo Sánchez, Petra (30).
28. Arévalo Sánchez, Tomasa (28).
29. Asensio López, Gaspara (38).
30. Ávila Jiménez, Prisca (66).
31. Ávila Jiménez, Sara (52).
32. Ballesteros Cuevas, Basilia (58).
33. Ballesteros Cuevas, Demetria (62).
34. Ballesteros Garrás, Francisca (29).
35. Ballesteros Garrás, María (24).
36. Ballesteros Garrás, Visitación (26).
37. Ballesteros Piedrabuena, Antonia (35).
38. Bastante González, Dolores (46).
39. Bravo Carnero, Inés (47).
40. Buendía Sánchez, María Cruz (53).
41. Buendía Sánchez, María Juana (52).
42. Buendía Villa, Lázara (41).
43. Buendía Villa, Paula (48).
44. Callejas Luna, Santa (37).
45. Callejas Martín, Cira (62).
46. Callejas Navarrete, Guadalupe (59).
47. Calso Ballesteros, Encarnación (34).
48. Calso Ballesteros, Estéfana (34).
49. Calso Callejas, Carmen (31).
50. Calso Callejas, Matilde (28).
51. Calso Callejas, Petra (26).
52. Calso Caminero, Patricia (38).
53. Calso Caminero, Petra (27).
54. Calso Herrera, Luciana (62).
55. Calso Moraleda, Petra (74).
56. Calso Nieto, Josefa (68).
57. Calso Sánchez, Gregoria (54).
58. Caminero Gutiérrez, Antonia (37).
59. Campos Cortés, Marta (70).
60. Cañizares Sánchez-Vizcaíno, Adelaida (50, propietaria).
61. Cárdenas Mora, Antonia (29).
62. Cebrián Calso, Emiliana (40).
63. Cebrián Luna, Benita (39).
64. Cebrián Luna, Juliana (42).
65. Chacón Abad, María (105).
66. Chacón Casupo, Hilaria (54).
67. Chacón Flor, Francisca (53).
68. Chacón Ramírez, Amadora (32).
69. Chacón Sánchez, Amalia (23).
70. Chacón Sánchez, Priscila (31).
71. Cuevas Arenas, María (42).
72. Cuevas Ruiz, Damiana (46).
73. Cuevas Ruiz, Juliana (55).
74. David Valiente, Antolina Natividad (24).
75. Delgado Galindo, Francisca (51).
76. Delgado Sánchez, Obdulía (36).
77. Domínguez Ortega, Estrella (64).
78. Donoso Fernández, Lucila (51).
79. Donoso Navarro, Aurora (44).
80. Donoso Navarro, Donatila (50).
81. Donoso Rioja, Ascensión (80).
82. Enríquez de Salamanca Ceballos, Antonia (62, propietaria).
83. Espinosa Holgado, Trinidad (78).
84. Fernández Gómez, Guadalupe (41).
85. Fernández Gómez, Irene (59).
86. Fernández Muñoz, Felisa (24).
87. Fernández Sánchez, Benita (46).
88. Fernández Sánchez, Emérita (54).
89. Flor Golderos, María (35).
90. Flor Gómez, María Juana (28).
91. Flor Movilla, María Cruz (45).
92. Flor Ortega, Ángela (76).

93. Flor Ruiz, Antonina (56).
 94. Fresno López, Dolores (72).
 95. Fresno López, María de la Guía del (35).
 96. García Arévalo, Daniela (55).
 97. García Chacón, Rosa (25).
 98. García Serrano, Juliana (74).
 99. Garzás Madrid, Esperanza (55).
 100. Gascón Iñarra, Casimira (26).
 101. Gascón Iñarra, Luisa (38).
 102. Gijón Cuevas, Nicanora (56).
 103. Gijón Moreno, Rufina (26).
 104. Giménez Navarro, Fuencisla (31).
 105. Golderos Cabra, María de los Ángeles (35).
 106. Golderos Díez, Presentación (56).
 107. Golderos Fernández, Hermenegilda (24).
 108. Golderos González, Francisca (23).
 109. Gómez Ballesteros, Eugenia (30).
 110. Gómez Ballesteros, María Luisa (42).
 111. Gómez Ballesteros, Presentación (23).
 112. Gómez Buendía, Adelaida (24).
 113. Gómez Buendía, Consolación (28).
 114. Gómez Callejas, Teresa (42).
 115. Gómez Chacón, Evarista (23).
 116. Gómez Domínguez, Brígida (30).
 117. Gómez López, Ascensión (65).
 118. Gómez López, Benita (28).
 119. Gómez López, Magdalena (45).
 120. Gómez López, María Juliana (65).
 121. Gómez López, Severa (76).
 122. Gómez Muñoz, Justiniana (55).
 123. Gómez Navarro, Emilia (35).
 124. Gómez Navarro, Eugenia (29).
 125. Gómez Navarro, Magdalena (31).
 126. Gómez Navarro, Zoila (33).
 127. Gómez Nieto, Pulidora (65).
 128. Gómez Sánchez, Brígida (50).
 129. Gómez Sánchez, Enriqueta (47).
 130. Gómez Sánchez, Mónica (57).
 131. Gómez Valero, Mariana (24).
 132. González Asensio, Dolores (61).
 133. González Chacón, Jovita (24).
 134. González del Fresno, María Paz (43).
 135. González López, Celedonia (54).
 136. González Luna, Mercedes (33).
 137. González Martín, Encarnación (23).
 138. González Moreno, Encarnación (43).
 139. González Moreno, María (42).
 140. González Navarrete, Eutimia (36).
 141. González Navarrete, María Vicenta (25).
 142. González Sánchez, Bernardina (71).
 143. González Sánchez, Mercedes (26).
 144. González Sánchez, Vicenta (67).
 145. González Villa, Celestina (45).
 146. González Villa, Josefa (54).
 147. González Zapata, Caridad (42).
 148. Gutiérrez Arévalo, Rufina (69).
 149. Gutiérrez González, Consuelo (26).
 150. Gutiérrez González, Marina (23).
 151. Gutiérrez Herrera, Consuelo (29).
 152. Gutiérrez Sánchez, Clemencia (36).
 153. Hergueta Fernández, Ángela (72).
 154. Herrera Bravo, Justa (23).
 155. Herrera Bravo, Martina (23).
 156. Herrera López, María de la Paz (46).
 157. Herrera Luna, Sinforiana (28).
 158. Herrera Luna, Daniela (60).
 159. Herrera Navarrete, Teresa (30).
 160. Herrera Navarro, Adelaida (36).
 161. Herrera Sánchez, Esperanza (33).
 162. Herrera Sánchez, Resurrección (38).
 163. Herrera Sánchez, Rosa (48).
 164. Herrera Simón, Sérvula (43).
 165. Holgado Delgado, Elena (44).
 166. Holgado León, Sara (68).
 167. Holgado León, Úrsula (71).
 168. Holgado Sánchez, Josefa (42).
 169. Holgado Valmaseda, Aldegunda (80).
 170. Holgado Villa, Evarista (68).
 171. Huertas Calso, Justa (23).
 172. Huertas Pradas, Genoveva (44).
 173. Huertas Pradas, Juliana (47).
 174. Huertas Pradas, Rosa (38).
 175. Huertas Sánchez, Petra (66).
 176. Ibáñez, Gregoria (37).
 177. Juárez Luna, Remedios (40).
 178. Juárez Madrid, Juana (41).
 179. León Donoso, Donatila (54).
 180. León Donoso, Laura (65).
 181. León Donoso, María Luisa (58).
 182. León Rodríguez, María (52).
 183. León y León, Carmen (23).
 184. León y León, Elena (25).
 185. López Cruz, Isidra (51).
 186. López Cruz, María Manuela (55).
 187. López de Sancho, Herminia (48).

188. López Delgado, Luisa (47).
 189. López Fresneda, Dionisia (55).
 190. López Gijón, Benita (41).
 191. López Gijón, Carmen (35).
 192. López Gómez, Gregoria (32).
 193. López Huertas, María Cruz (31).
 194. López Navarro, Benedicta (32).
 195. López Navarro, Elena (38).
 196. López Navarro, Felisa (29).
 197. López Ortega, Marceriana (47).
 198. López Ramírez, Fructuosa (43).
 199. López Ramírez, Virtudes (33).
 200. López Ruperto, María de la Paz (50).
 201. López Sánchez, Marciana (25).
 202. López Torres, Nicolasa (68).
 203. Luna Domínguez, Juana (68).
 204. Luna Domínguez, Nicolasa (71).
 205. Luna Donoso, Justiniana (23).
 206. Luna Donoso, Leonor (25).
 207. Luna Fernández, Florentina (28).
 208. Luna Gómez, Felisa (45).
 209. Luna Gómez, Josefa (47).
 210. Luna Holgado, Estéfana (62).
 211. Luna Navarro, Aniana (45).
 212. Luna Navarro, Elena (41).
 213. Luna Romero, Elena (23).
 214. Luna Serrano, Emeteria (34).
 215. Luna Soliva, Francisca (58).
 216. Manzanares Sánchez, Avelina (83).
 217. Martín Callejas, Fernanda (45).
 218. Martín Morejudo, Encarnación (53).
 219. Martín Ramírez, Saturnina (28).
 220. Martín Tercero, Regina (25).
 221. Mazoterías Quílez, Eugenia (41).
 222. Medina Delgado, Irene (27).
 223. Medina Delgado, Josefa (30).
 224. Medina Delgado, Rosario (24).
 225. Millán Calle, Quiteria (23).
 226. Mohíno Moreno, Sagrario (34).
 227. Molina Caballero, Eusebia (41).
 228. Mora Carnero, Fulgencia (47).
 229. Moraleda Caminero, María de la O (54).
 230. Moraleda Holgado, Felicidad (23).
 231. Moraleda Luna, María del Rosario (25).
 232. Moraleda Rayo, Asunción (57).
 233. Moraleda Rayo, Guadalupe (43).
 234. Moraleda Rayo, Teresa (50).
 235. Moraleda Sánchez-Vizcaíno, Donatila (28).
 236. Moreno Arévalo, Carmen (29).
 237. Moreno Arévalo, María Luisa (26).
 238. Moreno Herrera, Ángela (45).
 239. Moreno Herrera, María Cruz (41).
 240. Moreno Huertas, Catalina (78).
 241. Moreno Huertas, Dorotea (74).
 242. Moreno Luna, Iluminada (48).
 243. Moreno Luna, Inocenta (51).
 244. Moreno Molina, Valeria (31).
 245. Moreno Moraleda Lucía (69).
 246. Moreno Moraleda, Paula (28).
 247. Moreno Moraleda, Perfecta (77).
 248. Moreno Ortega, Mártira (73).
 249. Moreno Ruperto, Aurora (24).
 250. Moreno Sánchez, Felisa (37).
 251. Movilla Cuevas, Apolinaria (74).
 252. Movilla Herrera Josefa (53).
 253. Movilla Herrera, Consolación (56).
 254. Muñoz Cebrián, María (46).
 255. Muñoz Delgado, Agustina (38).
 256. Muñoz Delgado, Ascensión (48).
 257. Muñoz Delgado, Eulalia (40).
 258. Muñoz Delgado, Francisca (31).
 259. Muñoz Fuente, Sinfioriana (52).
 260. Muñoz Luna, Elena (28).
 261. Muñoz Luna, Francisca (34).
 262. Muñoz Luna, María (23).
 263. Muñoz Luna, Petra (31).
 264. Muñoz Moreno, Paula (46).
 265. Muñoz Serrano, Romualda (40).
 266. Muñoz Valero, María Antonia (23).
 267. Navarrete Gómez, Eugenia (36).
 268. Navarrete Gómez, Felicita (24).
 269. Navarrete Juárez, Ángela (60).
 270. Navarrete Juárez, Manuela (62).
 271. Navarrete Ramírez, Daniela (51).
 272. Navarro Calso, Florentina (78).
 273. Navarro Flor, Francisca (30).
 274. Navarro Flor, Máxima (34).
 275. Navarro Gutiérrez, María Juana (43).
 276. Navarro López, Áurea (66).
 277. Navarro López, Pura (63).
 278. Navarro Sánchez-Vizcaíno, Exaltación (57).
 279. Novalvos Casado, Rufina (40).
 280. Ocaña Manzanares, Cesárea (53).
 281. Ocaña Manzanares, Eufemia (57).
 282. Ocaña Sánchez, Aurora (24).
 283. Ortega Cano, Petra (71).
 284. Ortega Díez, Marina (34).
 285. Ortega Juárez, Paula (78).
 286. Ortega Movilla, Benita (25).
 287. Paz Cuevas, Misericordia (29).
 288. Peco Buendía, María (59).
 289. Pérez Romero, Blasa (36).

290. Pérez Sánchez-Vizcaíno, Ramona (45).
291. Pradas Pérez, Serafina (76).
292. Ramírez, Alejandra (72).
293. Ramírez Gómez, Marceliana (36).
294. Ramírez Herrera, Ángela (52).
295. Ramírez Moraleda Teodora (24).
296. Ramírez Romero, Escolástica (82).
297. Ramírez Sánchez, Daniela (44).
298. Real Cuevas, Inocenta (40).
299. Real Serrano, Juliana (41).
300. Reina Callejas, Isidra (58).
301. Reina Muñoz, María Cruz (56).
302. Rioja Marcos, Teresa (48).
303. Rivero Alcázar, Griselda (79).
304. Rodríguez Herrera, Anastasia (40).
305. Rodríguez Herrera, Salvadora (36).
306. Rodríguez Holgado, Inocencia (55).
307. Rodríguez Martín, María de los Ángeles (35).
308. Rodríguez Martín, Ulpiana (32).
309. Rodríguez Prado Natividad (84).
310. Romero Gómez, Eugenia (47).
311. Romero Gómez, Máxima (46).
312. Romero Herrera, Inocenta (34).
313. Ruiz Golderos, Ventura (24).
314. Ruiz Quílez, Celia (40).
315. Ruiz Villa, Paula (33).
316. Ruperto Arévalo, María Cruz (24).
317. Ruperto Calso, Nolasca (72).
318. Ruperto del Sacramento, Agustina (26).
319. Ruperto del Sacramento, Anselma (24).
320. Ruperto López, Celestina (33).
321. Ruperto López, Máxima (38).
322. Ruperto Ortega, Araceli (69).
323. Ruperto Velasco, Petra (33).
324. Sacramento Ortega, Faustina del (61).
325. Sánchez Ávila, Amparo (56).
326. Sánchez Ávila, Dominga (51).
327. Sánchez Ávila, Manuela (59).
328. Sánchez Ávila, Norberta (45).
329. Sánchez Castillo, Juliana (83).
330. Sánchez Cuevas, Luisa (59).
331. Sánchez Donoso, Asunción (42).
332. Sánchez Donoso, Benedicta (41).
333. Sánchez Donoso, Enriqueta (54).
334. Sánchez Donoso, Gala (42).
335. Sánchez Donoso, María Juana (50).
336. Sánchez Donoso, Rufina (39).
337. Sánchez Donoso, Segismunda (45).
338. Sánchez Fernández, Aurelia (68).
339. Sánchez Flor, Esperanza (40).
340. Sánchez Flor, Virtudes (34).
341. Sánchez García Isidora (48).
342. Sánchez García, Esperanza (49).
343. Sánchez García, Rafaela (25).
344. Sánchez Golderos, Petra (43).
345. Sánchez Gómez, Teodora (59).
346. Sánchez Holgado, Aurora (44).
347. Sánchez Izquierdo Flor, Rita (27).
348. Sánchez López, Isabel (70).
349. Sánchez López, María Josefa (33).
350. Sánchez Luna, Ascensión (56).
351. Sánchez Luna, Benita (51).
352. Sánchez Manzanares, Emilia (83).
353. Sánchez Manzanares, Paula (82).
354. Sánchez Martín, Alberta (31).
355. Sánchez Martín, Isidora (26).
356. Sánchez Merino, Ciriaca (49).
357. Sánchez Moraleda, Antonia (23).
358. Sánchez Moraleda, Brígida (26).
359. Sánchez Moraleda, Guadalupe (24).
360. Sánchez Moraleda, Patricia (68).
361. Sánchez Muñoz, Manuela (42).
362. Sánchez Navarrete, Cándida (67).
363. Sánchez Navarro, María Luisa (26).
364. Sánchez Navarro, Pilar (31).
365. Sánchez Nieto, Estanislada (57).
366. Sánchez Ortega, Cándida (58).
367. Sánchez Ortega, Concepción (66).
368. Sánchez Ramírez, Encarnación (25).
369. Sánchez Sánchez, Carmen (24).
370. Sánchez Sánchez-Vizcaíno, Isabel (45).
371. Sánchez Serrano, Lorenza (33).
372. Sánchez Soliva, Consolación (45).
373. Sánchez Soliva, María de los Ángeles (51).
374. Sánchez Vizcaíno, Petra (36).
375. Sánchez Zamora, Elena (35).
376. Sánchez Zamora, Gregoria (24).
377. Sánchez-Vizcaíno Navarro, Isabel (24).
378. Sánchez-Vizcaíno Rioja, Salomé (43).
379. Sánchez-Vizcaíno Sánchez, Teodora (38).
380. Santos Sánchez, Claudia (67).
381. Santos Sánchez, Isabel (60).
382. Segador Hergueta, Ruperta (36).

383. Serrano Arévalo, Dolores (32).
 384. Serrano Ballesteros, Celestina (36).
 385. Serrano Ballesteros, Numancia (39).
 386. Serrano Ballesteros, Purificación (30).
 387. Serrano Caminero, Dolores (54).
 388. Serrano Caminero, Eugenia (41).
 389. Serrano Gijón, Mercedes (33).
 390. Serrano Gijón, Petra (26).
 391. Serrano Gómez, María Cruz (28).
 392. Serrano Gómez, Teodora (24).
 393. Serrano Ruiz, Francisca (62).
 394. Serrano San Germán, Pilar (49, maestra nacional).
 395. Serrano Sánchez, María de los Ángeles (24).
 396. Serrano Sánchez, Sérvula (29).
 397. Serrano Sánchez, Teófila (33).
 398. Serrano Santos, Julia (30).
 399. Simón Donoso, Isidra (53).
 400. Simón Donoso, Rosina (45).
 401. Solís Maestre, Alfonsa (65).
 402. Soliva Chacón, Agustina (72).
 403. Soliva López, Carmen (35).
 404. Soliva Navarrete, Aldamira (30).
 405. Soliva Navarrete, Dolores (23).
 406. Soliva Navarrete, Emilia (29).
 407. Soliva Navarrete, Leonisa (27).
 408. Soliva Navarrete, María (28).
 409. Tercero Flor, Dolores (50).
 410. Tercero González, Juana (55).
 411. Ureña Nieto, Juliana (51).
 412. Valero Delgado, Federica (52).
 413. Valero Holgado, Exaltación (46).
 414. Valero Holgado, Federica (49).
 415. Valero Holgado, Josefa (33).
 416. Valero Holgado, Petra (45).
 417. Velasco González, Patrocinio (23).
 418. Velasco Sánchez, Ciriaca (55).
 419. Villa Gómez, Brígida (39).
 420. Villa Gómez, Esperanza (35).
 421. Villa Moraleda, Crisóstoma (77).
 422. Villa Sánchez, Nieves (81).
 423. Villa Vilegas, Cira (66).
 424. Yébenes Millán, Felicia (49).
 425. Zamora Cuevas, Celestina (36).
 426. Zamora Cuevas, Donatila (42).
 427. Zamora Ocaña, Dorotea (63).
 428. Zamora Ocaña, Esperanza (30).
 429. Zamora Ocaña, Soledad (49).

Lista adicional de mujeres que adquirirán el derecho de sufragio antes de 1º noviembre de 1933:

1. Calso Caminero, Varalides (22 años).
2. Cebrián Arévalo, Isidora (22).
3. García Chacón, Isabel (22).
4. Gómez Buendía, Emilia (22).
5. Gómez Ocaña, Consolación (22).
6. Gómez Valero, Emilia (22).
7. González Chacón, María Antonia (22).
8. González Navarrete, Carmen (22).
9. Herrera Navarro, Brígida (22).
10. Izquierdo Sánchez, Rosalía (22).
11. Luna Gómez, Antolina (22).
12. Muñoz Luna, Marina (22).
13. Navarro Sánchez-Vizcaíno, Laura (22).
14. Pula Buendía, Máxima (22).
15. Real Mora, Rafaela (22).
16. Ruiz Luna, Domitila (22).

6. Agradecimientos:

Laura Sánchez Rojo.
 Carmen Sánchez Rodríguez.
 Fernando Rodríguez Flor.
 María Luisa Gómez Navarrete.

7. Fuentes de Información.

- Censo electoral de 1932: Término municipal de Ballesteros de Calatrava (Archivo de la Diputación Provincial de Ciudad Real).
- *El Pueblo Manchego* (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica).
- *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* (Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha).
- Constitución de 1931 (Congreso de los Diputados: *Constituciones españolas 1812-1978*). Disponible en: http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/ConstEsp1812_1978 (consultado en septiembre de 2019).
- Paloma DURÁN y LALAGUNA (2007): *El voto femenino en España*. Madrid: Asamblea de Madrid, Servicio de Publicaciones: <https://www.asambleamadrid.es/ES/ActividadParlamentaria/PublicacionesdeAsamblea/PublicacionesNoOficiales/Documents/voto%20femenino.pdf> (consultado en abril de 2019)
- José GALÁN PERIS Y José Luis MOLINA ROMERO (1996): *Ballesteros de Calatrava*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Ballesteros de Calatrava.
- Gloria NIELFA CRISTÓBAL (coord.) (2015): *Mujeres en los Gobiernos locales*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Planos de Población.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censos de población.

